Coberturas

Seguro de Salud **Salud Global** cubre todos los gastos necesarios correspondientes al tratamiento de una enfermedad o accidente que se encuentren amparados por tu póliza a nivel nacional e internacional, hasta el beneficio máximo que aparece en las condiciones particulares. Las principales coberturas son:

- **Atenciones ambulatorias:** Te cubrimos las consultas médicas, medicamentos, exámenes de ayuda al diagnóstico y tratamientos, entre otros, que no requieren tu internamiento en nuestra amplia red de clínicas afiliadas a nivel nacional.
- **Atenciones hospitalarias:** Cubrimos los gastos generados por las atenciones en las que debes de permanecer internado en un centro de salud por indicación médica; honorarios médicos, sala de operación, de recuperación y de cuidados intensivos, medicinas, materiales y equipos. Podrás elegir dónde atenderte en nuestra amplia red de clínicas afiliadas a nivel nacional.
- **Emergencias médicas o accidentales:** Situaciones repentinas e inesperadas que ponen en peligro la vida del asegurado, o en grave riesgo su salud, y requieren atención médica y/o quirúrgica inmediata. La situación de emergencia dura hasta la estabilización del paciente. - Atenciones en el extranjero: Te brindamos atención de emergencias médicas o accidentales en el extranjero, traslados médicos y asistencia por pérdida de equipaje entre otros beneficios, llamando a nuestro operador internacional Assist card al 1-866-978-4707 (USA) y 511-512-5043 (línea local).
- **Cobertura oncológica:** Atenciones y gastos cubiertos para el tratamiento del cáncer.
- **Atenciones de maternidad:** Cubrimos los gastos generados en el parto, según condiciones detalladas en la póliza.
- **Trasplante de órganos:** Cubrimos los gastos relacionados a trasplante de órganos y tejidos dentro de la red afiliada, según condiciones establecidas en la póliza.
- **Cirugía bariátrica:** Cubrimos procedimientos quirúrgicos para reducción de peso como bypass, cirugía bariátrica, entre otros bajo modalidad de reembolso, según condiciones establecidas en la póliza.

Condiciones vigentes a partir del 1 de setiembre del 2026:

BENEFICIOS Y COBERTURAS	
Beneficio máximo anual por persona	US$ 4'000.000
Deducible anual	US$ 5,000 US$ 10,000
Periodos de carencia	30 días calendario para las atenciones en Perú 90 días calendario para las atenciones hospitalarias
Periodos de espera	10 meses para los casos oncológicos (cáncer). 36 meses para enfermedades relacionadas al VIH y para Hepatitis C (enfermedades relacionadas con la Hepatitis C). 24 meses para trasplantes, diagnósticos congénitos no conocidos y para Cirugía profiláctica para Cáncer de mama y ovario. 18 meses para maternidad. 10 meses para diagnósticos y atenciones especificadas en póliza.
ATENCIÓN DE EMERGENCIA	
En Perú: Emergencia Médica y Accidental – Modalidad de Atención a Crédito. Los gastos cubiertos bajo este beneficio estarán sujetos a la aplicación del Deducible Agregado Anual contratado por el asegurado y se imputarán al Beneficio Máximo Anual de la póliza. Aplica para emergencias cubiertas conforme a las condiciones establecidas en la póliza.	Al 100%
En el extranjero: Emergencia Médica y Accidental fuera del país de residencia – Modalidad de Atención a Crédito y/o Reembolso hasta US$ 5,000 por evento. Este beneficio no se encuentra sujeto al Deducible Agregado Anual. Los gastos que excedan dicho límite estarán sujetos a las condiciones generales de la póliza y a la aplicación del Deducible Agregado Anual correspondiente. Aplica para emergencias cubiertas conforme a lo establecido en la póliza.	Al 100%
ATENCIÓN AMBULATORIA	
Atención Ambulatoria dentro de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados – Modalidad de Atención a Crédito.	Al 100%
A reembolso	
Atención Ambulatoria fuera de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados – Modalidad de Atención a Reembolso. Reembolso en base a costos usuales y acostumbrados.	Al 60%
En el extranjero	
Atención Ambulatoria dentro de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados con precertificación – Modalidad de Atención a Crédito.	Al 100%
Atención Ambulatoria fuera de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados o sin precertificación – Modalidad de Atención a Reembolso. Reembolso en base a costos usuales y acostumbrados.	Al 60%
ATENCIÓN HOSPITALARIA	
Atención en clínicas	
Atención Hospitalaria y Cirugía Hospitalaria dentro de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados – Modalidad de Atención a Crédito.	Al 100%
En el extranjero	
Atención Hospitalaria y Cirugía Hospitalaria dentro de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados con precertificación – Modalidad de Atención a Crédito.	Al 100%
Atención Hospitalaria y Cirugía Hospitalaria fuera de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados o sin precertificación – Modalidad de Atención a Reembolso. Reembolso máximo: Por día de habitación: US$ 1,000. Por día de unidad de cuidados intensivos: US$ 3,000. Otros gastos: según los costos usuales y acostumbrados.	Al 60%
MATERNIDAD	
En el Perú	
A reembolso	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple. En la red de proveedores médicos afiliados.	Cubierto al 100% hasta S/ 15,000
En el extranjero	
A reembolso **Parto natural, cesárea o parto múltiple.**	Hasta US$ 5,000. Se excluye cobertura de control prenatal y postnatal.
COBERTURAS ESPECIALES	
Tratamientos para el cáncer	
En el Perú	
Atención Oncológica Ambulatoria y/o Hospitalaria dentro de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados – Modalidad de Atención a Crédito. Incluye tratamientos oncológicos médicamente necesarios para el tratamiento del cáncer cubierto, tales como cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, inmunoterapia.	Al 100%
Atención Oncológica Ambulatoria y/o Hospitalaria fuera de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados – Modalidad de Atención a Reembolso. Incluye tratamientos oncológicos médicamente necesarios para el tratamiento del cáncer cubierto, tales como cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, inmunoterapia.	Al 60%
En el extranjero	
Tratamientos para el cáncer dentro de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados con precertificación – Modalidad de Atención a Crédito. Incluye tratamientos oncológicos médicamente necesarios para el tratamiento del cáncer cubierto, tales como cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia, terapias dirigidas, medicamentos oncológicos y demás tratamientos aprobados por la FDA.	Al 100%
Tratamientos para el cáncer fuera de la Red de Establecimientos de Salud Afiliados o sin precertificación – Modalidad de Atención a Reembolso. Incluye tratamientos oncológicos médicamente necesarios para el tratamiento del cáncer cubierto, tales como cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia, terapias dirigidas, medicamentos oncológicos y demás tratamientos aprobados por la FDA.	Al 60%
Otras coberturas	
Enfermedades congénitas	
En el Perú	
Diagnosticadas antes de los 18 años dentro de la red afiliada	Hasta, S/ 300,000 de por vida, siempre que el parto esté cubierto por la póliza
En el extranjero	
Diagnosticadas antes de los 18 años dentro de la red afiliada previa certificación.	Hasta, US$ 500,000 de por vida, siempre que el parto esté cubierto por la póliza
Trasplante de órganos	
En el Perú	
Dentro de la red afiliada con modalidad a crédito.	Hasta S/ 800,000 por órgano o tejido, por asegurado, de por vida.
En el extranjero	
Dentro de la red afiliada con modalidad a crédito previa certificación.	Hasta US$ 500,000 por órgano o tejido, por asegurado, de por vida.
Servicios de cremación y repatriación	
A reembolso	US$20,000 por asegurado en el extranjero

RUC 20332970411 Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
El Seguro Salud Global se encuentra inscrito en la SBS con el código AE200400242. Conoce las condiciones, límites y exclusiones del Seguro Salud Global en www.pacifico.com.pe